



**POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES  
DE HC COMUNICACIONES E INGENIERIA SAS**

**HC-LEG-POL-001**

## 1. Objetivo

El principal objetivo es Informar a todos los empleados, clientes, proveedores, accionistas y en general todos los terceros que intervienen en el desarrollo del objeto social de la compañía, para garantizar el derecho que tienen para conocer, actualizar y rectificar la información que repose en las bases de Datos de **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS**.

**HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS**, por medio de esta política de tratamiento de datos, informara al momento de solicitar al Titular la autorización de manera clara y expresa lo siguiente:

- a) El Tratamiento al cual serán sometidos sus datos personales y la finalidad del mismo;
- b) El carácter facultativo de la respuesta a las preguntas que le sean hechas, cuando estas versen sobre datos sensibles o sobre los datos de las niñas, niños y adolescentes;
- c) Los derechos que le asisten como Titular;
- d) La identificación, dirección física o electrónica y teléfono del responsable del Tratamiento.

Parágrafo. El responsable del Tratamiento deberá conservar prueba del cumplimiento de lo previsto en el presente artículo y, cuando el Titular lo solicite, entregarle copia de esta.

## 2. Alcance

Los principios, políticas y procedimientos que se establecen en el presente manual aplicarán para los empleados, clientes, proveedores, accionistas y en general todos los terceros que **HC - COMUNICACIONES E INGENIERIA S A S** en cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales de recolección, almacenamiento, uso, circulación o supresión que se encuentren dentro del marco contextual de la Ley 1581 de 2012.





### 3. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN:

<b>RAZON SOCIAL</b>	<b>HC COMUNICACIONES E INGENIERIA SAS</b>
<b>NIT</b>	<b>900.502.946-1</b>
<b>Dirección:</b>	<b>Carrera 69 No 64ª 38 Oficina 203</b>
<b>Teléfono</b>	<b>(571) 7 92 84 45</b>
<b>Correo electrónico:</b>	<b><u><a href="mailto:protecciondatos@hccomunicaciones.com.co">protecciondatos@hccomunicaciones.com.co</a></u></b>

### 4. FINALIDADES Y TRATAMIENTO AL CUAL SERÁN SOMETIDOS LOS DATOS PERSONALES:

Los datos personales que recolecte, almacene, use, circule y suprima, **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS** serán utilizados para alguna de las siguientes finalidades:

#### 4.1. En relación con el objeto social

El Tratamiento de los datos se realizará con la finalidad de desarrollar el objeto social de la empresa

#### 4.2. Recurso Humano:

El Tratamiento de los datos se realizará en la afiliación al sistema de seguridad social y parafiscales, elaboración contrato laboral o prestación de servicios (según el caso), cumplimiento del manual de funciones, cumplimiento del reglamento interno de trabajo, retiro o terminación (dependiendo del tipo de relación contractual) lo anterior aplica para (empleados, exempleados, practicantes y aspirantes), comprende comunicación, capacitación, registro, procesamiento, autorización, consolidación, análisis, reporte e informaciones y actividades en las cuales se relacionan **HC Comunicaciones e Ingeniería SAS**.

#### 4.3. Proveedores y Contratistas

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con la contratación para la adquisición de bienes y servicios el desarrollo el proceso de gestión contractual relacionados con el objeto social de **HC Comunicaciones e Ingeniería SAS**, lo anterior comprende: Registro, consolidación, formalización, ejecución de contratos, difusión y control de la información en la cual se relacionan o vinculan y cumplir con las



obligaciones tributarias y contables de la empresa

#### 4.4. Clientes:

El Tratamiento de los datos se realizará para los fines relacionados con la contratación por parte de los clientes para la prestación de servicios que ofrece **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS**, lo anterior comprende comunicación, registro, actualización, mercadeo, relacionamiento, acreditación, atención y aseguramiento de la información y cumplir con las obligaciones tributarias y contables de la empresa

#### 4.5. Seguridad en instalaciones CCTV

El Tratamiento se realizará para la vigilancia y seguridad de las personas, los bienes e instalaciones de **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS**

### 5. DERECHOS DE LOS TITULARES:

- 5.1. Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS**. como responsable y encargado del tratamiento. Este derecho se podrá ejercer entre otros ante datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo tratamiento esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado.
- 5.2. Solicitar prueba de la autorización otorgada a **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS**. como Responsable y Encargado del Tratamiento, salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Tratamiento, de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- 5.3. Ser informado por **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS**. como responsable del tratamiento y encargado del tratamiento, previa solicitud, respecto del uso que les ha dado a los datos personales del Titular.
- 5.4. Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen.
- 5.5. Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, cuando en el tratamiento no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio determine





que, en el proceso de Tratamiento de la información, **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS** ha incurrido en conductas contrarias a ley y a la Constitución.

- 5.6. Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Tratamiento por parte de **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS**

## 6. DATOS SENSIBLES:

El Titular tiene derecho a optar por no suministrar cualquier información sensible solicitada por **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS**, relacionada, entre otros, con datos sobre su origen racial o étnico, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales o de derechos humanos, convicciones políticas, religiosas, de la vida sexual, biométricos o datos de salud.

En **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS** está prohibido el tratamiento de datos sensibles, es decir aquellos datos que afectan la intimidad del Titular o cuyo uso indebido puede generar su discriminación (los que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición, así como los datos relativos a la salud, a la vida sexual, y los datos biométricos). Sin embargo, en el caso de los empleados, podrá realizarse el tratamiento de datos sensibles en cumplimiento de las obligaciones propias del contrato de trabajo, y siempre que el empleado hubiese autorizado de manera expresa el tratamiento de dichos datos.

## 7. DATOS DE MENORES DE EDAD:

El suministro de los datos personales de menores de edad es potestativo y debe realizarse con autorización de los padres de familia o representantes legales del menor.

## 8. OBLIGACIONES DE HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS

- 8.1. Garantizar al titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data.
- 8.2. Solicitar y conservar, en las condiciones previstas en la ley 1581 de 2012, copia de la respectiva autorización otorgada por el titular.





- 8.3. Informar debidamente al titular sobre la finalidad de la recolección y los derechos que le asisten por virtud de la autorización otorgada.
- 8.4. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento.
- 8.5. Garantizar que la información que se suministre al encargado del tratamiento sea veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible.
- 8.6. Actualizar la información, comunicando de forma oportuna al encargado del tratamiento, todas las novedades respecto de los datos que previamente le haya suministrado y adoptar las demás medidas necesarias para que la información suministrada a éste se mantenga actualizada.
- 8.7. Rectificar la información cuando sea incorrecta y comunicar lo pertinente al encargado del tratamiento.
- 8.8. Suministrar al encargado del tratamiento, según el caso, únicamente datos cuyo tratamiento esté previamente autorizado de conformidad con lo previsto en la ley.
- 8.9. Exigir al encargado del tratamiento en todo momento, el respeto a las condiciones de seguridad y privacidad de la información del titular.
- 8.10. Tramitar las consultas y reclamos formulados en los términos señalados en la ley.
- 8.11. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la ley y en especial, para la atención de consultas y reclamos.
- 8.12. Informar al encargado del tratamiento cuando determinada información se encuentra en discusión por parte del titular, una vez se haya presentado la reclamación y no haya finalizado el trámite respectivo.
- 8.13. Informar a solicitud del titular sobre el uso dado a sus datos.
- 8.14. Informar a la autoridad de protección de datos cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los titulares
- 8.15. Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de





Industria y Comercio.

9. Deberes de los Encargados del Tratamiento de HC **COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS**. Los Encargados del Tratamiento deberán cumplir los siguientes deberes, sin perjuicio de las demás disposiciones previstas en la presente ley y en otras que rijan su actividad:
  - 9.1. Garantizar al Titular, en todo tiempo, el pleno y efectivo ejercicio del derecho de hábeas data;
  - 9.2. Conservar la información bajo las condiciones de seguridad necesarias para impedir su adulteración, pérdida, consulta, uso o acceso no autorizado o fraudulento;
  - 9.3. Realizar oportunamente la actualización, rectificación o supresión de los datos en los términos de la presente ley;
  - 9.4. Actualizar la información reportada por los Responsables del Tratamiento dentro de los cinco (5) días hábiles contados a partir de su recibo;
  - 9.5. Tramitar las consultas y los reclamos formulados por los Titulares en los términos señalados en la presente ley;
  - 9.6. Adoptar un manual interno de políticas y procedimientos para garantizar el adecuado cumplimiento de la presente ley y, en especial, para la atención de consultas y reclamos por parte de los Titulares;
  - 9.7. Registrar en la base de datos la leyenda "reclamo en trámite" en la forma en que se regula en la presente ley;
  - 9.8. Insertar en la base de datos la leyenda "información en discusión judicial" una vez notificado por parte de la autoridad competente sobre procesos judiciales relacionados con la calidad del dato personal;
  - 9.9. Abstenerse de circular información que esté siendo controvertida por el Titular y cuyo bloqueo haya sido ordenado por la Superintendencia de Industria y Comercio;
  - 9.10. Permitir el acceso a la información únicamente a las personas que pueden tener acceso a ella;





**9.11.** Informar a la Superintendencia de Industria y Comercio cuando se presenten violaciones a los códigos de seguridad y existan riesgos en la administración de la información de los Titulares;

**9.12.** Cumplir las instrucciones y requerimientos que imparta la Superintendencia de Industria y Comercio.

## **10. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR:**

Sin perjuicio de las excepciones previstas en la ley, en el tratamiento se requiere la autorización previa, expresa e informada del Titular, la cual deberá ser obtenida por cualquier medio que pueda ser objeto de consulta y verificación posterior.

**CASOS EN QUE NO SE REQUIERE LA AUTORIZACIÓN:** La autorización del Titular no será necesaria cuando se trate de:

- ✓ Información requerida por una entidad pública o administrativa, en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial.
- ✓ Datos de naturaleza pública.
- ✓ Casos de urgencia médica o sanitaria.
- ✓ Tratamiento de información autorizado por la ley para fines históricos, estadísticos o científicos.
- ✓ Datos relacionados con el Registro Civil de las Personas.

**HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS** podrá suministrar información única y exclusivamente a las siguientes personas:

a) **A los Titulares, sus causahabientes o sus representantes legales;**

b) A las entidades públicas o administrativas en ejercicio de sus funciones legales o por orden judicial;

c) A los terceros autorizados por el Titular o por la ley.

## **11. ATENCIÓN DE PETICIONES, CONSULTAS Y RECLAMOS:**

Para realizar peticiones, consultas o reclamos con el fin de ejercer los derechos a conocer, actualizar, rectificar, suprimir los datos o revocar la autorización otorgada, el Titular o sus causahabientes pueden utilizar cualquiera de los siguientes canales de





comunicación:

En el domicilio de <b>HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS</b>	<b>Carrera 69 No 64ª 38 Oficina 203</b> En horario de lunes a viernes de (8:30. A.M a 3.00 P.M)
Correo electrónico:	<a href="mailto:protecciondatos@hccomunicaciones.com.co">protecciondatos@hccomunicaciones.com.co</a>

Las peticiones, consultas o reclamos que se reciban a través del correo electrónico o de forma física y serán direccionadas al área respectiva de la empresa **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS** responsable del Tratamiento.

## 12. PROCEDIMIENTO PARA EJERCER LOS DERECHOS

### 12.1. CONSULTAS

Los Titulares o sus causahabientes podrán consultar la información personal del Titular, la consulta se formulará por el medio habilitado por el Responsable del Tratamiento o Encargado del Tratamiento, siempre y cuando se pueda mantener prueba de esta.

La consulta será atendida en un término máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de la misma. Cuando no fuere posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al interesado por escrito, expresando los motivos de la demora y señalando la fecha en que se atenderá su consulta, la cual en ningún caso podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### 12.2. RECLAMOS

El Titular o sus causahabientes que consideren que la información contenida en una base de datos debe ser objeto de corrección, actualización o supresión, o cuando adviertan el presunto incumplimiento de cualquiera de los deberes contenidos en esta ley, podrán presentar un reclamo ante el Responsable del Tratamiento o el Encargado del Tratamiento el cual será tramitado bajo las siguientes reglas:

El reclamo se formulará mediante solicitud dirigida a **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS** con los siguientes datos:

- ✓ Nombre e identificación del Titular
- ✓ La descripción precisa y completa de los hechos que dan lugar al reclamo
- ✓ La dirección física o electrónica para remitir la respuesta e informar sobre el







- estado del trámite
- ✓ Los documentos y demás pruebas que se pretendan hacer valer. Si el reclamo resulta incompleto, se requerirá al interesado dentro de los cinco (5) días siguientes a la recepción del reclamo para que subsane las fallas. **Transcurridos dos (2) meses desde la fecha del requerimiento, sin que el solicitante presente la información requerida, se entenderá que ha desistido del reclamo.**

El término máximo para atender el reclamo será de quince (15) días hábiles contados a partir del día siguiente a la fecha de su recibo, y si no fuere posible responder en dicho término **HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS**. informará al interesado por escrito o correo electrónico los motivos de la demora y la fecha en que aquél se atenderá, sin llegar a superar, en ningún caso, los ocho (8) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

### **13. FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA DE LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN Y PERIODO DE VIGENCIA DE LAS BASES DE DATOS DE HC COMUNICACIONES E INGENIERÍA SAS.**

La presente política rige a partir de 2 Enero de 2015

